

SANTA FE

EDICION DE 20 PAGINAS — AÑO XV — Núm. 7291 — SANTA FE, DOMINGO 12 DE ABRIL DE 1925

Caso de responsabilidad

Es de rigurosa actualidad el problema electoral de la república. Donde se dirija la mirada, en todas las provincias, se nota la pugna de diversas tendencias políticas, sobresaliendo el radicalismo con sus escisiones que van ahondándose.

Nada de particular tendría ello—pues esa lucha es característica en los ambientes democráticos—si no fuese esa puja por el predominio entablada entre las dos fracciones radicales.

Al dividirse en bandos ese partido, perdiendo unidad y fuerza, facilita las maniobras y planes del adversario común en pos de una rehabilitación.

El conservadorismo está en acecho, espetando la oportunidad de dar un golpe político, a merced de aquellas divisiones, pues de otro modo sería irrisorio en sus dirigentes pensar en obtener nueva personería con vistas al gobierno de un Estado cualquiera. ¿Qué sucedió en Salta? Exactamente lo que dejamos dicho.

El partido reivindicador, fraccionado, facilitó el advenimiento de un gobierno conservador.

Señalamos el peligro a la consideración y reflexión de los hombres que responden por la suerte de la agrupación política, plebiscitariamente triunfante en 1916.

Ello es tanto más oportuno cuanto que en Mendoza, sin ir más lejos, dígase lo que se quiera, el partido liberal, a pesar de su atavismo, encarna una fuerza susceptible de conquistar el gobierno, en camino de renovarse, si el radicalismo no estrecha filas para vencerlo.

Después de la elección de Salta, es prudente pensar en las consecuencias lamentables que estas luchas internas pueden deparar.

Hay una observación no menos importante. Y es que, mientras en el campo radical se plantean tales divergencias provocando la disgregación partidaria, el adversario mantiénese unido y listo para reorganizarse y atacar en un momento dado.

Pongamos otro ejemplo. Nadie ignora que la Concentración Popular de Entre Ríos tuvo hasta ha pocos años una gran preeminencia electoral.

Hoy esa corporación política se halla un tanto desorganizada. Esta desventaja se compensa con la honda perturbación que experimenta el radicalismo, dividido en irigoyenistas y alvearistas quienes han tendido líneas infranqueables.

¿Quién nos dice que los concentracionistas no aprovecharán esta coyuntura a efectos de dar un golpe como sus correligionarios de Salta y Córdoba?

Incitamos, pues, un momento a la reflexión a los hombres del radicalismo, convencidos de que sin unión, no hay fuerza posible y el éxito electoral del radicalismo, indiscutible cuando era una sola familia, de persistir el cisma, quedará librado a las contingencias de las urnas.

Es un caso de responsabilidad política ante el cual la meditación, la cordura, se imponen.

Navegación del río Paraná

UNA INVITACION A LA SUBPREFECTURA MARITIMA

En estos tiempos la navegación del río Paraná, en todo el litoral, ha dado lugar a quejas dejando nosotros constancia de que no nos referimos ahora al tramo Santa Fe-Rosario.

La Dirección General de Navegación y Puertos, ha realizado recientemente una prolija inspección en todos los pasos, a fin de subsanar los inconvenientes que ellos presenten, ya por una u otra causa.

Para constatarlo, ha dirigido una invitación a las subprefecturas de Santa Fe, Rosario y Diamante para que comprueben el estado de profundidad de los canales, balizamiento y característica de los mismos.

Idéntica invitación se le ha formulado a la Sociedad Puerto de Santa Fe, y a la Sociedad de Prácticos.

En la actitud asumida por la Dirección de Navegación y Puertos, se ve el deseo de tener testigos de que procede en la forma que corresponde, lo que por otra parte, nadie duda.

La acción de los vecindarios

DEBE MERECER EL APOYO DEL GOBIERNO

En estos últimos tiempos, han surgido en los pueblos de la mayoría de los departamentos de la provincia, plausibles iniciativas de hombres emprendedores.

Debido a esa acción más de una colonia cuenta con edificio propio para su escuela, con buenas vías de comunicaciones y otras obras públicas, que si se hubieran librado al gobierno pasarían años y años antes de que fueran autorizadas. Lo recordamos, para significar, una vez más, que los poderes públicos tienen el deber de prestar atención a las solicitudes que formulen los vecinos en la seguridad que realiza una obra buena.

Recientemente, para citar un caso, el pueblo de Montes de Oca, deseaba que la escuela que allí funciona tuviera edificio. Pedirlo, dijo al gobierno, pasarán meses y meses. Y de inmediato se inició una subscripción, recaudándose $ 8.000 y vecinos que donaron materiales y elementos necesarios para que la aspiración de aquel progresista vecindario sea llenada cuanto antes.

Y así hay muchos otros casos.

Queda entonces constatado lo que decimos, respecto a lo justo que es dedicar atención a las solicitudes a que nos referimos.

Sociedad Rural de Rafaela

La cooperación del Ministerio de Agricultura de la Nación

RAFAELA, abril 6 de 1925: Las dos máquinas seleccionadoras de semillas que actualmente están instaladas en el local de la Sociedad Rural, han sido donadas como se hizo saber oportunamente por el Ministerio de Agricultura de la Nación, quien a este respecto se ha mostrado vivamente interesado por todas las actividades que despliega esta Institución, la que gracias a las nuevas orientaciones que le están imprimiendo sus hombres dirigentes, tiende al fomento cada vez mayor de la rama agrícola.

El Ministerio de referencia, por intermedio de su órgano respectivo, la División de la D. Agrícola, ha ordenado a las comisarías y seccionales de de esta ciudad, Santa Fe y Rosario que encarguen al personal, a sus órdenes el reparto en los departamentos Castellanos, Las Colonias, San Cristóbal y San Martín de los formularios, bases y prospectos del primer concurso de semillas de la zona agrícola que abarca los departamentos nombrados y que se realizará en esta ciudad en el mes de julio próximo. Dicho personal se encargará además de entregar a los agricultores las bolsitas oficiales de la S. Rural para ser llenadas con las semillas que destinen al certamen que nos ocupa y que serán remitidas por el mismo personal a la gerencia de esta sociedad.

En cuanto al uso de las máquinas seleccionadoras de semillas, la Sociedad Rural, bien compenetrada de toda la ventaja que las mismas reportarán para la agricultura en general, ha pasado a los agricultores una invitación especial para que concurran a esta a seleccionar sus semillas, trabajo, que como ya se ha dicho, se realizará gratis.

Estas iniciativas de nuestra sociedad y el apoyo decidido que en este caso le ha prestado el Ministerio de Agricultura de la Nación, serán factores importantísimos para la especialización de nuestros campos de agricultura y contribuirán grandemente a que los mismos prosperen haciendo que sea cada vez mayor y más abundante la producción de nuestra zona.

Cabe entonces recordar en este caso las palabras pronunciadas por el ministro Le Breton en su visita a esta ciudad, sintetizadas en la siguiente frase: "Todo cuanto esté de mi parte efectuar por el mayor engrandecimiento de esta ciudad y su zona merecerá mi más decidida atención".

El F. Carril Santa Fe

COSAS QUE DEBEN REPRIMIRSE

El viernes por la tarde, ocurrió un hecho censurable en el tren que venía de Rincón para esta ciudad.

Un grupo de jugadores de football invadió los coches de primera, dando alaridos, a medio vestir y fastidiando en toda forma a los viajeros, al extremo de obligar a los doctores Guastavino y Reyes y otros pasajeros a cambiar de coche para evitarse molestias.

En la estación de Colastiné, no conforme con lo ya hecho, provocaron groseramente, para terminar haciendo desaparecer una bolsa con pollos que traía uno de los pasajeros, quien trató de dejar constancia de lo sucedido en el libro de quejas de la estación central, el que le fué negado por el segundo jefe de la misma.

Es conveniente que la superioridad tome medidas para evitar estos hechos bochornosos, y obligue a los empleados a poner a disposición del público el libro de quejas, como lo dispone la ley de ferrocarriles.

Los estudiantes de E. Ríos se organizan

Los estudiantes de las facultades de ciencias de la Educación, con asiento en Entre Ríos, han resuelto organizarse a los fines de que informan la declaración de principios que reproducimos más abajo.

El organismo constituído se denomina Asociación Estudiantil Universitaria y perseguirá los siguiente fines:

1o.—Irradiar extensa e intensamente la función social de la enseñanza universitaria. Para llenar cumplidamente esta misión se propone:

a) Fundar una revista.

b) Patrocinar conferencias sobre temas de ciencia o de arte, dictadas por asociados, profesores de la casa, o por personas extrañas, pero de reconocida capacidad.

c) Organizar concursos artísticos y científicos entre el elemento estudiantil.

d) Recopilar los apuntes tomados por los estudiantes en los distintos cursos.

e) Trabajar por la dotación de textos a la biblioteca de la facultad.

Esta asociación constituida sin postulados dogmáticos en ningún sentido, dejará su plia libertad a sus componentes para que profesen las ideas que más armonicen con su temperamento individual. La tolerancia, principio básico del orden y del progreso social, es el primer postulado de su organización. Por eso, sus oradores y escritores, en la tribuna y en la revista, tendrán completa independencia para reflejar sus modos personales de sentir, sin que sus opiniones lleven un carácter oficial respecto a la A. E. U.

2o.—Defender los intereses del alumnado.

3o.—Estrechar los lazos de unión con el mundo estudiantil para lo que estará dispuesta en todo momento.

4o.—Ampliar y estimular la cultura física entre el elemento estudiantil con la creación de un club deportivo, anexo a la asociación y dependiente de la misma, pudiendo pertenecer a él cualquier educando, sea o no universitario, siempre que acepte y cumpla las condiciones requeridas por el reglamento.

5o.—Los socios fundadores, reunidos en asamblea, darán forma definitiva a esta institución, creando los estatutos que la regirán.

Cosas de nuestros Tribunales

Días pasados, en el Juzgado de Paz Letrado de la 1a. Sección de esta capital mientras se celebraba una audiencia, ocurrió un curioso caso, entendemos harto arbitrario, que deja al juez que intervino, en situación poco recomendable, y es el siguiente:

En circunstancia que se realizaba la susodicha audiencia, el juez mencionado, ordenó al apoderado de una de las partes, que fuera patrocinado por un abogado, y acatando la orden, así lo hizo, pero he aquí la cuestión: el abogado de la parte contraria, "chicaneando" se opone a que lo patrocinase el letrado con quién concurría a la audiencia, alegando de que no encontrándose comprendido en la lista de los abogados que lleva el Juzgado, le estaba en consecuencia, vedada asesorar.

Replicando el abogado afectado por tan extraña como absurda teoría dentro del orden legal, que él estaba hace tiempo inscripto en la matrícula correspondiente, y que por consiguiente, habiendo llenado los extremos legales, conforme a la ley orgánica de los tribunales de la Provincia, que sólo requiere el título y la inscripción en la matrícula, podía perfectamente ejercer su ministerio, sin restricción alguna.

Oído lo cual, el juez manifestó que efectivamente no figuraba el abogado en cuestión, en la lista respectiva ni tenía conocimiento de su inscripción, no obstante constarle que era abogado.

Contestado que fué esto por el letrado aludido: Que para cerciorarse el Juzgado, de la verdad de su afirmación, se sirviera solicitar informes al Superior Tribunal (que bien pudo hacerlo ya sea por oficio o por intermedio de un empleado, a los efectos de la mayor rapidez, o aceptar su asesoramiento bajo condición, es decir que en caso de no estar inscripto no podría percibir honorarios), pero que no podía imputar culpa alguna, si el Superior Tribunal había omitido por olvido o por cualquier otra causa, comunicarlo al Juzgado. Concretándose el juez a manifestar que no podía informarse, resolviendo no admitirlo, por auto. Bien entendido que nada de esto se consignó en autos lo que era un deber del Juzgado.

Menester sería entonces, que el Superior Tribunal, velando por los prestigios de la justicia y a fin de evitar que en lo sucesivo se cometan abusos de esta índole, comunique a los Juzgados como que es su deber, a medida que los profesionales se vayan inscribiendo, tal hecho y no esperar a que incidentes como el que nos ocupa, por error por ignorancia o por malicia, lleguen a establecer limitaciones semejantes.

Los profesionales, entendemos, no son los que deben hacer las comunicaciones a que hemos hecho referencia ni tampoco reponer el papel sellado, a pesar de haber así dispuesto el Superior Tribunal, pues, aquellas son de carácter oficial, por tanto, el interesado que ha llenado los derechos de diploma e inscripción, no tiene por que efectuarlas.

¡Cuán grande sería el desembolso que tendrían que hacer los profesionales (adoptando el criterio del Superior Tribunal en este orden de cosas), para comunicar a todos los Juzgados o Tribunales de la Provincia, sin contar los Federales!

Por ahora basta, y corrémosle traslado al Superior Tribunal ya que para el Juez Barrios, estamos formando un rosario de desaciertos que han de hacer época ¡como hay Dios!...

De funcionario a delincuente

Un colega de San Rafael (Mendoza), informa a grandes rasgos, un notable caso de delincuencia.

En un departamento cercano de la capital mendocina, ocurrió el suceso que vamos a relatar, por el que se pone de relieve la laya de funcionarios que actúan en aquella administración.

Un vecino de dicho departamento, hizo una operación comercial vendiendo el producto de su viñedo en 12.000 pesos.

Por la noche tuvo necesidad de salir dejando sola a su señora, circunstancias que aprovechó el asaltante,—previo expectación—y presentándosele enmascarado exigióle a la pobre mujer la entrega del dinero.

Aterrada por el ademán del tenebroso, ante la vista del mismo, fué hácia un baúl donde estaba el dinero para sacarlo— ¡y oh providencia!—, sobre el cual encontró un revólver que, tomándolo rápidamente se dió vuelta y le hizo un disparo que determinó su muerte inmediata.

Cuando concurrieron los vecinos y agentes de policía, y le despojaron de la careta al enmascarado comprobaron, ¡oh vergüenza!, que el audaz ladrón era el mismo comisario de la localidad.

¡Qué pasta de comisarios tendrá Mendoza en campaña!

Habla Voronoff

El notable hombre de ciencia, descubridor de las glándulas famosas,—que según él—, impedirán la impotencia, en una revista científica, dice lo siguiente:

"Llegará el día, en que nos será posible elegir a nuestro antojo el camino de la muerte, cuando hayamos llegado a cansarnos de vivir".

En otras consideraciones, arriba a la conclusión que dentro de poco, nadie se morirá de viejo, mientras no desee morirse.

De lo que deducimos que si Voronoff no yerra, no moriremos nunca. Claro está que si resulta cierta la profecía y si el descubrimiento no obra en contrario, la tierra será chica para albergar tanta gente, y entonces la eliminación sería por sorteo.

Un pedido al Banco Municipal

Publicamos más abajo la carta que recibimos de un empleado, quien, como se verá, hace un pedido al Banco Municipal, al que sería justo acceder, dadas las razones que expone:

Santa Fe, abril 10 de 1925. — Señor director del SANTA FE:

Muy señor mío:

Como Vd. siempre ha atendido generosamente las solicitaciones que se le dirigen, es que lo molesto, pidiéndole en mi nombre y en el de varios compañeros, interceda ante el directorio del Banco Municipal de Préstamos para que suspenda hasta el 2 del próximo mes de mayo, el remate que tiene recientemente anunciado, para el once de este mes; nuestro pedido se funda en el hecho de haber visto por casualidad (hoy feriado), en una agencia de lotería, de la calle San Martín, un cartelito anunciando dicho remate, y con esa escasa publicidad y por ser feriado, toda la semana, no nos da el tiempo necesario para renovar nuestras pólizas o retirar nuestros empeños, y como causa principal, el haber en uno de sus últimos decretos, prohibido el P. E. el adelanto de sueldos, y así es que hasta fin de mes no percibimos ni un centavo, los que hemos tenido que solicitar adelantos para cubrir apremiantes necesidades. Y no será posible a muchos, pero muchos empleados, conseguir en tan poco tiempo, dinero para salvar nuestros empeños.

Como no se ha publicado el aviso respectivo en los diarios de mayor circulación, no hemos tenido con anticipación noticias de tal remate, y solo lo hemos sabido por un cartelito.

En la seguridad, de que el amable señor director nos atenderá, salúdalo con su consideración más distinguida.

S. S. S. — Un empleado pobre.

EL DIVINO POEMA

I

¡Despierta inspiración! Alza tu vuelo
con la soberbia majestad del cóndor!
y arrebata secretos de esa tierra
que el Jordán rumoroso
arrulla con su linfa transparente,
ante el bello consorcio
de la Sacra Promesa
con el hombre creyente y bondadoso
que en la virtud de su pensar sin sombra
en Dios, lo espera todo!

II

Era la noche inerme en que las razas
arrastraban su vida entre cadenas.
El martirio del alma: el pensamiento
vagando en las tinieblas,
como el rayo de luz entre las nubes
en días de tormenta.
La humanidad dormía
el letárgico sueño de las fieras,
sin gozar en su entraña el sentimiento
de sublime grandeza!
Hasta que al fin llegó celeste aurora,
precedida en la luz de blanca estrella,
a despertar la humanidad dormida
en profundas cadenas!

III

¿Qué voz sonora en el espacio vibra
que hace se inquiete el corazón del hombre?
¿Qué es más dulce armónica y alegre
que el tañido del bronce?
¿Qué lenguaje difunde por doquiera
la esplendidez de un nombre,
que al brotar de los labios
se agitan de placer los corazones?
¿Por qué brilla en el cielo aquella estrella
como si fuera el broche
del grandioso collar de tantos astros
que forman la diadema de los orbes?
¡La que el mundo recibe entre las sombras
celestes bendiciones!

IV

Levanta el hombre su abatida frente
y alza su vista a la región del cielo,
y ve en su alma humilde y bella
la majestad del Verbo!
Su redención llegó. De su caída
y su vivir protervo
han huído las horas silenciosas
ante el viril acento,
que canta el sacro nombre
del redentor de razas y de pueblos,
que en Nazaret, de inmaculada Virgen,
se agita tembloroso en níveo seno
como el estambre de la flor temprana
del sol a los reflejos!

V

Palestina despierta alborozada
oye el rumor de cántico vibrante!
Las ramas de sus viejos tamarindos
y los soberbios sauces
que festonean sus ríos, y sus bosques
de verdes olivares;
y la cadencia armónica
de ruiseñor, el bando de las aves,
confunden sus arpegios con el ritmo
de salmos inmortales
que de Belén, en mísero pesebre,
arrullan el amor de Virgen madre!
—¡La Promesa de Dios, mirad cumplida!,
dicen voces triunfales.

VI

¿Dónde van esos magos silenciosos
cruzando valles y desiertos mudos?
¿Qué secreto misterio los conduce
que marchan taciturnos?
De los pomposos reinos del Oriente,
cediendo al santo impulso
que en sus almas despierta
blanca estrella que brilla en lo profundo
del firmamento azul: van anhelosos,
tras el divino anuncio,
hacia Jerusalén... Herodes tiembla
en Jericó, se levanta y dice: "Al punto
buscad, al niño, que adorarle quiero;
es; El!, ¡El Rey del mundo!"

VII

Vuelven los magos a seguir su marcha
tras esa estrella que en el Cielo brilla...
Se detiene bañando sus reflejos
la belleza tranquila
del pueblo de David y en un establo
de la pobreza ofcia,
con todos sus rigores,
está de Dios la Virgen Preferida
junto a José que adora al tierno niño
de celestes pupilas...
Los magos se prosternan y le adoran,
y le ofrendan incienso, oro y mirra,
y tornan a sus lares transportados
de inefable delicia!

VIII

Cual siniestro volcán, que ruje, estalla
cual impetuoso y desbordante río,
como tromba marina que atraviesa
el mar en raudo giro;
como rumor de tempestad que vibra
en el rayo flamígero
atronador, inmenso
como todos los ecos del vacío,
se oyó un lamento, un llanto pesaroso,
el profundo quejido
de madres infelices al cumplirse
la sentencia del bárbaro judío,
del homicida Herodes, que anhelaba
la muerte de aquel Niño!

IX

¡Oh, pueblo de Israel! seguid las huellas
del Niño Luminoso—¡vedle!—ascendo
por los ásperos montes; no le lamenta
el rugir del torrente,
ni el desierto sin oasis, ni remotos,
Marcha! No se detiene
ni en la noche sombría
en que el genio del mal reinar parece.
Avanza sin ceder. Lleva en su espíritu
que ilumina su frente,
el destello de Dios y en su mirada
la ventura infinita resplandece
con el vivo esplendor y la engrandece
del que todo lo puede!

X

Bello como la luz de una alborada
sol mes de Enero que los campos dora;
de ojos azules de mirar de cielo
que a la virtud provocan;
Níveo y tan puro cual la flor del lirio
de cabellera blonda
que forma de su frente
la clara y bella diamantina aureola:
ved, a Jesús, entre la turba ignara
de escribas y de ilotas
derramando, cual ritmos de un salterio,
la palabra de Dios que seductora
ablanda corazones, y los vicios
mundanales destroza!

XI

Sobre la enhiesta cumbre del Calvario
llevan al hombre de divina estirpe!
La ingratitud del pueblo y la impotencia
de osco y negro origen,
le dan por premio a su virtud sin mancha,
sentencia de los viles.
Y sufriendo el castigo
al Padre Eterno, condolido pide:
—"¡Perdón, por ellos, que el error les
[ciega!"
Piadoso les bendice
y expira en gracia de su dios divino!
¡Llora, por siempre, tu soberbio crimen,
Jerusalén; ¡y eleva en tus altares
la oración que redime!

XII

Mártires de la tierra que arrastrando
vivís una existencia de desgracias,
alzad la frente, contemplad la imagen
bella, noble y sagrada
del hijo del señor del universo,
y veréis que las lágrimas,
las perlas transparentes
del martirio, dignifican las almas,
y el dolor fortalece y nos eleva
donde la luz irradia
con todo el esplendor de su hermosura;
donde perenne oficia la esperanza;
donde de Dios el galardón se gana:
en la divina patria!

XIII

Volved, al seno de mi Dios, vosotros,
felices inspirados de la idea,
que ostentáis en la frente resplandores
de la sublime ciencia;
y que arrastrais la vida en las zozobras
de mundana flaqueza;
cantad, en áureos ritmos,
la sin igual y espléndida leyenda;
levantad vuestro espíritu a los cielos;
despertad la conciencia
de los dormidos pueblos y marcadles
de la felicidad la augusta senda
y entonces seréis grandes y acreedores
a inmortal recompensa!

Luis Martínez Marcos

Malos trabajos

El ministerio de Fomento de la Provincia no se distingue por los trabajos que realiza su personal técnico, ni por la vigilancia en el departamento de vialidad.

Ultimamente una casa comercial trajo a prueba un equipo caminero, el que ha estado trabajando en jurisdicción de Rincón y Colastiné. Hemos podido ver parte de los trabajos hechos y podemos afirmar que en vez de arreglarse se han echado a perder los caminos.

¿Es que el equipo es malo? No podemos afirmarlo, pero lo que cualquiera puede ver es que lo hecho no sirve, de tal manera que donde hasta ayer no había lodazales, en lo sucesivo existirán a la menor lluvia.

Pero hay algo más. Según el Código Rural los caminos generales que corren al costado de las vías deben tener un ancho de treinta metros. Pues bien, aquellos apenas si tienen seis u ocho metros, no dando paso a dos vehículos en algunas partes.

El ministerio, ni nadie se ocupa de hacer retirar los alambrados, lo cual pudo hacerse con motivo de los trabajos que se estaban realizando.

A lo que parece el Departamento de Vialidad, sólo se concreta a construir o reparar caminos sin preocuparse de que éstos tengan el ancho debido y corran por donde deben.

Y no se diga que el personal es escaso, pues en el presupuesto figura una serie de inspectores y subinspectores cuya labor no se ve, ni la conocen los hombres de la campaña.

Entendemos que la misión de esa repartición debe ser mucho más amplia que la actual, pues los vecindarios se quejan y con razón de la falta de caminos directos como lo quieren y establecen las leyes.

Hay puntos donde para ir de un pueblo a otro, a pocos kilómetros de distancia deben hacerse largos recorridos a causa de los extensos campos alambrados.

Si la Inspección de vialidad hiciera cumplir el Código Rural, jamás tal cosa debiera acontecer.

El señor ministro del ramo, hombre conocedor de las necesidades rurales haría bien si llamara la atención de sus subalternos, en el sentido de que se fueran delineando los caminos generales para irlos construyendo con los equipos en funcionamiento, pero construyéndolos en condiciones de durabilidad no como el de Rincón, donde se ha trabajado precisamente donde era menos necesario y en pésimas condiciones pues lo que se pedía era un camino de La Guardia a la cabecera del puente en construcción sobre la laguna Setúbal, que es donde no se ha trabajado.

Es una lástima se insuman fuertes cantidades de dinero, en obras tan mal hechas como las mencionadas.

Jubilaciones Ferroviarias

Beneficios acordados por el Directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de empleados y obreros ferroviarios en su sesión del 2 de abril de 1925

Jubilaciones ordinarias. — A don Belisario Lazarte del F. C. Bs. As. P., Amaranto Luna de los FF. CC. del Estado y Dionisio Narvaez, del F. C. C. Argentino.

Por invalidez. — A don Juan Robiglio, Agustín Martínez, Cayetano Sanfilippo, Francisco A. Schmitt, Abelardo Burri, Cándido Cerritto, Carlos Serafín Caranglo, Constantino Ferraro, Manuel Fernando López, Ramón Márquez, Pedro Juan de la Santísima Trinidad Guerrero.

Del F. C. C. Argentino. — Miguel Andrés, Juan Vianazi, Francisco Miraglia, José Montecchia, Crispín Alcalde, Domingo Barilari, Eugenio Indorado.

Del F. C. Bs. As. P. — Manuel Martínez, Juan Souza y José Bordes.

De la Compañía General F. en la Provincia Buenos Aires. — Sebastián Monasterolo y Jesús María Díaz.

Del F. C. Central Córdoba. — Pascual Ferrari, José Mombaruzzo, Gaudencio Pilatte y Luis Revida.

Del F. C. del Sud. — Inocencio Pandiá, Casimo Ravali, Antonio Cabello, Cayetano Bartelli, Falco De Luna, Luis D'Alessandro y Leonardo Amato, del F. C. Oeste.

Pensiones acordadas. — A los causahabientes de los siguientes ex-empleados: Luis Ga[illegible], Juan Nicolini del F. C. C. Argentino; Domingo Maiolla, del F. C. Oeste; Benvenuto, del F. C. C. Córdoba, Patricio Castro, Alejo Chimelli y Manuel Díaz, del F. C. P.

La edificación en el Oeste

Fallas que deben corregirse

En el barrio Oeste se está edificando mucho. Progresa aquella zona en forma que es plausible constatarlo, pero hay algo que origina protestas justificadas, por cierto.

Nos dicen que en calle Francia entre las de Buenos Aires y General López, es imposible el tráfico público porque las veredas están obstruídas. Los que llevan a cabo obras de mejoramiento en sus edificios colocan en las veredas los materiales que utilizan en los trabajos y de[illegible] demás, zanjas peligrosas. Más de un vecino ha caído en ellas.

Entendemos que la Municipalidad podría evitar las quejas de que nos hacemos eco disponiendo que no queden obstruídas las veredas como ocurre ahora. Con esto se evitarían los peligros que denunciamos lo que sería un bien para todos.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

El senado francés dió un voto de disconfianza al gabinete, provocando su caída

PRESIDENTE DOUMERGUE ACEPTO LA RENUNCIA COLECTIVA PRESENTADA POR EL MINISTERIO — M. HERRIOT FORMULO UNA DECLARACION — SU PROBABLE REEMPLAZANTE — LOS GRUPOS DE MAYORIA MANIFESTARON SU ADHESION A LA POLITICA EXTERNA E INTERNA DE HERRIOT — EL NUEVO JEFE DEL GABINETE DEBERA SER RADICAL

PARIS, abril 11.—Terminados los debates en el Senado, el señor Cheron, miembro de la Cámara, presentó una moción por la que se acusa al gobierno de Herriot de la mala situación financiera actual.

El senador señor Martin, por su parte, presentó otra moción de apoyo al gobierno, semejante a la aprobada ayer en la Cámara de Diputados.

Herriot manifestó que hacía cuestión de confianza la prioridad de la moción del señor Martin.

Puesta a votación la demanda del jefe del gabinete, el Senado acordó prioridad a la moción del señor Cheron, por 156 votos contra 134.

EL SENADO DIO UN VOTO DE DESCONFIANZA

PARIS, abril 11.—El Senado aprobó una moción de desconfianza al gobierno por 163 votos contra 0.

EL GABINETE RENUNCIA COLECTIVAMENTE

PARIS, abril 11.—Los miembros del gobierno se trasladaron al ministerio de Relaciones Exteriores para redactar la carta de renuncia colectiva.

Esta fué entregada a las 22.30 al presidente M. Doumergue, en el Elíseo.

EL PRESIDENTE DOUMERGUE ACEPTO LA RENUNCIA

PARIS, abril 11.—El presidente Doumergue aceptó la renuncia presentada por el jefe de gabinete, M. Herriot.

PARIS, abril 11.—El presidente del consejo, M. Herriot, después de volver del Senado salió del palacio del Quai d'Orsay, acompañado por los miembros del gabinete. Interrogado el ministro de Instrucción Pública, M. François Albert, contestó: "Vamos a tomar por asalto el Elíseo".

M. Herriot al entregar su carta de renuncia a M. Doumergue le dió las gracias por la buena voluntad y cordialidad que le había demostrado.

El presidente de la república se mostró muy pesaroso por la derrota de Herriot y le agradeció calurosamente los esfuerzos hechos "para salvar una situación que a veces fué sumamente dificultosa".

Los ministros se retiraron y M. Herriot con M. Doumergue conferenciaron acerca de las medidas que convenía adoptar.

Al salir M. Herriot, dirigiéndose a los representantes de los diarios llegados en busca de informaciones, les dijo: "No se ha hecho nada digno de mención".

DECLARACION DE HERRIOT

PARIS, abril 11.—Después que el presidente de la República, M. Doumergue aceptó anoche la renuncia colectiva presentada por el gabinete, M. Herriot formuló la siguiente declaración: "La batalla se inicia ahora", declarando claramente que tanto él como sus partidarios consideran que la derrota sufrida ayer por el gobierno en el Senado, significa simplemente la iniciación de la lucha. El ex-primer ministro y sus partidarios sostienen que habiendo sido electos el año pasado directamente, ellos representan la nación y que por lo tanto el Senado, al haberlos derrocado, ha ido contra la voluntad del país. En consecuencia, dice, la tarea del presidente Doumergue para resolver la crisis ministerial presentará excepcionales dificultades, especialmente si tiene en cuenta que el gabinete Herriot ha sido recién el cuarto ministerio derrocado por el Senado en los anales de la política francesa. La parte más difícil de la tarea del presidente Doumergue será, sin duda alguna, hallar un candidato para la jefatura del nuevo gobierno que sea aceptado por ambas cámaras del Parlamento.

UNA ACLARACION DE LA MAYORIA

PARIS, abril 11.—Los delegados de varios grupos de la mayoría se reunieron, formulando la siguiente declaración: "Los delegados de los grupos de la mayoría expresan su reconocimiento a M. Herriot, a la vez que ensalzan su magnífico esfuerzo en favor de la paz, en el extranjero, y del afianzamiento de los ideales democráticos en el país. Así mismo confirman su inalterable determinación de continuar la política de la mayoría".

PROBABLE CANDIDATO A JEFE DEL GABINETE

PARIS, abril 11.—M. Painlevé, presidente de la Cámara de Diputados, parece ser el probable candidato a constituir el gobierno francés.

PARIS, abril 11.—M. Painlevé conferenció extensamente con el presidente Doumergue, circulando con mayor insistencia el rumor de que será designado sucesor de M. Herriot.

PARIS, abril 11.—El presidente Doumergue conferenció con M. Villiers Lamy, presidente de la Comisión financiera del Senado, y con Vincent Auriol, que ocupa el mismo cargo en la Comisión de la Cámara de Diputados. Este último aconsejó al presidente que continúe la política iniciada, con valentía y sinceridad.

EL NUEVO JEFE DEL GABINETE DEBERA SER RADICAL

PARIS, abril 11.—En los círculos parlamentarios y políticos se cree que el nuevo presidente del gabinete deberá ser radical, dado que la oposición carece de cohesión para formar gobierno.

INFORMACIONES DEPORTIVAS

Los paulistanos obtienen un brillante triunfo en Suiza

BERNA, abril 11. — Ante un público de 17.000 personas, con asistencia del presidente de la república, embajador brasileño y principales autoridades, los paulistanos enfrentaron a un equipo seleccionado de Suiza.

El tiempo un tanto nublado y el field [illegible] y resbaladizo, no impidió el desarrollo brillante del encuentro. A las [illegible] horas, hicieron la entrada ambos equipos, siendo largamente ovacionados.

El juego comenzó en forma reñida, augurándose que el encuentro sería reñidamente disputado. Los dos equipos se colocan en la ofensiva, respondiendo en buena forma las defensas y [illegible] líneas, desarrollando un juego de alternativas brillantes.

Los paulistanos son jugadores más [illegible] y precisos que los locales, en cambio éstos demuestran buen dominio y posesión plena del juego, siendo constantemente estimulados por el público.

Transcurren 30 minutos del primer tiempo sin que el score fuese abierto, a pesar de los esfuerzos realizados por los adversarios.

El primer tiempo finaliza en la forma que dejamos anotada. El segundo período se desarrolla como el anterior, aumentando el entusiasmo del público, alma localista aplaude frenéticamente a sus jugadores favoritos. Los [illegible] redoblan energías para lograr ventaja, pero la defensa de los [illegible] actúa en gran forma.

Los sudamericanos vuelven a cargar con más ímpetu, consiguiendo a los 10 minutos, marcar el primer tanto por intermedio de Mario. Los suizos no desmayan, persistiendo con gran entusiasmo en el ataque, pero la defensa paulistana hace un juego bien armonizado, alejando el peligro de la caída de su valla, que por momentos era inminente.

Faltando pocos minutos para terminar el partido, los brasileños consiguen el segundo y último tanto, también marcado por Mario.

El público ovacionó a los visitantes, por el juego desarrollado, que fué excelente en todo momento.

El equipo suplente del Nacional de Montevideo, enfrentó a un cuadro de Barcelona

BARCELONA, abril 11. — No obstante intervenir el equipo suplente del Nacional de Montevideo, el field se vió muy concurrido, al saberse que el cuadro actuante juega tanto como el titular. Además, el cuadro rival constituía uno de los equipos más completos de Barcelona.

Iniciado el juego pudo notarse un desarrollo parejo, considerándose desde el primer momento, que cualquiera de los cuadros que venciera, sería a fuerza de grandes jugadas. Así se confirmó, pues los barceloneses lograron el triunfo, cuando sólo faltaban pocos instantes para finalizar el partido.

Los dos cuadros actuaron en forma brillante, siendo constantemente ovacionados por el público, por las combinaciones tan precisas, dando la impresión de una posesión plena y dominio absoluto del juego.

Mañana se medirá el conjunto titular del club Nacional, con el mejor equipo local de Barcelona. Con tal motivo, reina enorme interés y expectativa.

Mac Tigue ha iniciado su entrenamiento

NUEVA YORK, abril 11. — El boxeador Mac Tigue ha iniciado su entrenamiento para defender el título de campeón mundial de peso medio pesado.

El martes próximo, probablemente, aceptará el desafío que le fué lanzado por Berlenbach.

El tratado comercial franco-español es desfavorable a España

ENTREVISTA AL DUQUE DE TETUAN — PRIMO DE RIVERA NO IRA A SEVILLA — OTRAS INFORMACIONES DE INTERES GENERAL

MADRID, abril 11. — El presidente de la Cámara de Comercio, señor Prats, ha declarado que las estadísticas demuestran que el tratado con Francia es desfavorable a España, porque las importaciones superan a las exportaciones.

Agregó que los tratados con Inglaterra y Noruega son favorables, y los con Italia y Suiza, satisfactorios porque están equilibradas las importaciones y las exportaciones.

Expresó también que están muy adelantadas las negociaciones relacionadas con los tratados con Irlanda, Japón y Bélgica y que pronto terminarán, con lo cual dejará de aplicarse la tarifa de guerra.

Dijo, asimismo que también se estudiarán tratados con Polonia, Dinamarca, Checoeslovaquia, Brasil, Holanda y Grecia y que son difíciles para negociar los convenios con el Portugal por los asuntos relacionados con la pesca y con los Estados Unidos porque, cuando le conviene a ese país aplica injustamente la ley de prohibición y decomisa los productos a pretexto de que son medidas de carácter sanitario.

Entrevista al duque de Tetuán

MADRID, abril 11. — Un periodista de esta capital visitó al duque de Tetuán, con quien celebró una entrevista para conocer algunos detalles relacionados con la información publicada por los diarios sobre su posible proclamación como soberano de Irlanda.

El duque manifestó que sus derechos a la corona de Irlanda sólo son sueños de poeta. "Sin duda, agregó, se trata de James Stephen, que es un gran poeta y como los tiempos que corremos son de un aplastante prosaísmo, sueña con restablecer las cosas pasadas.

"No aceptaría tanto, ni dejaría de aceptar, pero para ser rey lo primero que haría falta es que existiera una monarquía en Irlanda. No la hay, pero aunque la hubiese, yo, a mis años, no estoy dispuesto a abandonar a Madrid.

"En cuanto a algunos detalles de la información, puedo decir que, en efecto, existe la descendencia de que se habla y aun puedo agregar algo más, y es que hace unos años se celebró en París una asamblea magna de la raza irlandesa, y De Valera me invitó para presidirla, como descendiente directo de un rey irlandés, previo permiso del gobierno español y una vez consultado el gobierno inglés.

"La asamblea se celebró bajo mi presidencia y seguramente esto incitó a Stephen a señalarme como futuro rey de Irlanda.

"Desde luego, siento grandísima admiración por Irlanda, país que considero bellísimo y de una raza fuerte y poderosa. Soy oriundo de Irlanda y seguramente pasamos de 30.000 los oriundos irlandeses repartidos por todo el mundo, pero ahora soy español y varias generaciones de antepasados míos hicieron vida activa en España en los más opuestos partidos políticos.

"Esto me concede una raigambre española imposible de destruir".

Primo de Rivera no irá a Sevilla

MADRID, abril 11. — Comunican de Málaga, que el presidente del directorio, general Primo de Rivera resolvió no hacer el viaje que había proyectado a Sevilla.

Se embarcará en cambio esta madrugada en el "Reina Victoria" para dirigirse a Río Martín.

El marqués de Estella en Málaga

MADRID, abril 11. — Comunican de Málaga que el marqués de Estella presidirá esta noche la procesión del Santo Sepulcro, por lo cual ha aplazado su viaje hasta la madrugada.

El financiero Mr. Vanderbilt

MADRID, abril 11. — Llegó a esta capital el financiero norteamericano Vanderbilt, acompañado de su esposa.

Acompañados por el embajador de los Estados Unidos, en cuya casa se hospedan, estuvieron en palacio para presenciar los oficios de Semana Santa.

El accidente ferroviario de Sarriá

BARCELONA, abril 11.—Ha causado dolorosa impresión en esta ciudad el grave accidente ferroviario ocurrido ayer cerca de Sarriá, que a juzgar por los detalles que se conocen asume las proporciones de una catástrofe.

Según el resultado de la investigación, el tren eléctrico se componía de tres coches, y al salir de la estación del funicular de Vallvidriera, algunos pasajeros notaron que algo anormal ocurría. La catástrofe se produjo entre dos túneles que existen en Sarriá.

El tren, al salir de los rieles, chocó contra el muro de la derecha y volcaron los coches.

Instantes después se organizaron los trabajos de salvamento, durante los cuales se producían escenas impresionantes. La tarea de sacar a los heridos de entre los restos de los coches se realizó con suma dificultad.

Rápidamente fueron trasladados al hospital Clínico los heridos, algunos de los cuales fallecieron instantes después.

El número de muertos es de 25, y de ellos han sido identificados quince. Los heridos suman 109.

El encuentro de box de Rodriguez y Becket

CAPITAL FEDERAL, abril 11. — El 18 del corriente, se realizará en Montevideo, el asalto de box entre los profesionales Angel Rodríguez y Pablo Becket.

Noticias comerciales

Los precios de los cereales

CAPITAL FEDERAL, abril 11.—La Asociación de Agricultores pasó una circular sobre las condiciones generales del mercado de trigo, maíz y lino, advirtiendo a los tenedores de mercaderías que no deben atenerse a los precios del mercado a término.

La adquisición de trigo argentino

CAPITAL FEDERAL, abril 11.—El consulado argentino en Bucarest, ha comunicado que el gobierno de Rumania, autorizó la importación de 1500 toneladas de trigo de la Argentina.

El mercado de trigo

CHICAGO, abril 11.—El mercado de trigo experimentó un alza sensacional en las primeras operaciones, cotizándose a 1.70 dólares el bushel, para entregar en mayo.

ITALIA

Ecos del siniestro ocurrido en el "Duilio"

GENOVA, abril 11.—La población de Spezia en masa concurrió a las exequias de las primeras nueve víctimas habidas en el siniestro ocurrido a bordo del acorazado "Duilio".

Los ataúdes de los ocho marineros fueron colocados sobre cuatro carros de artillería. El ataúd del teniente Gatelli iba por último en un carro idéntico a los primeros.

Abrían el cortejo las delegaciones de los regimientos de la guarnición y la banda de música del depósito de marinería.

A continuación, y formando cabeza de duelo, marchaban el ministro de Marina, almirante Thaon di Revel, y los almirantes Acton, Simonetti, Fioravanti, Belleni y Pepé. Seguían el clero, encabezado por el obispo monseñor Pizzorni, las autoridades civiles, el cuerpo consular y un batallón de marinería.

Las coronas eran llevadas por marineros del acorazado "Duilio".

Llamaron la atención las coronas enviadas por el rey y por Mussolini.

Al llegar a la estación y al colocarse los ataúdes en la sala de espera transformada en capilla ardiente, hicieron uso de la palabra el ministro Thaon di Revel y los almirantes Acton y Fioravanti.

El obispo Pizzorni impartió la bendición.

Los restos de las víctimas serán llevadas a su lugar de nacimiento respectivo.

El "Foro de Augusto" — La obra genial de Giacomo Boni

ROMA, abril 11.—"Il Messaggero", en su edición de hoy, anuncia que han terminado las obras que se realizaban desde hace muchos años para dejar completamente al descubierto el "Foro de Augusto". Terminadas también las obras de restauración de algunas partes de este histórico monumento, se inaugurará el día 21 del presente mes, fecha que coincide con el aniversario de la fundación de Roma.

Agrega "Il Messaggero" que el comisionado municipal, Cremonesi, piensa dar a la inauguración un carácter excepcional.

El citado diario pone de relieve la obra realizada por Giacomo Boni, director de las excavaciones, a quien denomina "el genio bueno de las antigüedades romanas".

Cambios radicales en las subsecretarías de Estado

ROMA, abril 11.—Es muy posible que dentro de breves días haya novedades en las subsecretarías de Estado.

Con excepción de Guardi y Grandi, subsecretarios de la presidencia del consejo y del Interior respectivamente, los demás serán substituidos.

ALEMANIA

La campaña presidencial. — Declaraciones de los candidatos

BERLIN, abril 11. — El mariscal Hindenburg, en un mensaje a los electores, declara que así como el ex presidente Ebert nunca demostró el origen socialista, "nadie puede exigirle que él abandone sus convicciones políticas". Esta declaración ha sido interpretada como una señal de que Hindenburg mantendrá su idealismo monárquico, aún cuando ha accedido a aceptar la Constitución. Según el mismo manifiesto se opondrá a toda guerra y levantamiento dentro del país, declarando "que solamente por el trabajo pacífico Alemania podrá conseguir la restauración de Alemania".

Así mismo, dice, que estrecha la mano de todo alemán que piense en favor de la nación, y que trate de proteger el nombre de Alemania, tanto en el país como en el extranjero. Termina exhortando a sus conciudadanos que deseen la paz social y religiosa, a que adopten el lema: "Ayudar a la resurrección de Alemania".

Exhortación de Jarres

BERLIN, abril 11. — Jarres, ex-candidato nacionalista ha aconsejado a los electores que voten al mariscal Hindenburg, considerándolo el mejor hombre de Alemania.

La proclama de Marx

BERLIN, abril 11. — Marx ha dado también, una proclama en la que dice que, en síntesis el presidente de la república debe ser el símbolo del mantenimiento de la defensa de la unidad alemana y de la libertad de conciencia. Agrega que el presidente debe estar colocado por encima de los intereses de partido.

El juez federal de San Juan acusa recibo de una comunicación

LA INTERVENCION A BUENOS AIRES — OTRAS INFORMACIONES POLITICAS

CAPITAL FEDERAL, abril 11. — El ministro del Interior recibió un telegrama del juez federal de San Juan, doctor Solar Ruiz, acusando recibo de su comunicación, relacionada con la autorización para hacer uso de la fuerza pública en el caso del diputado Arturo. Agrega que durante su larga actuación en la magistratura nacional, ha hecho culto del cumplimiento de sus deberes, considerando como primordial velar por el respeto a la justicia, siendo por ello muy grande su satisfacción como magistrado y ciudadano, al conocer la resolución respectiva.

LA INTERVENCION A BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL, abril 11. — La opinión de los diputados sobre el asunto de la intervención a Buenos Aires, es de que será definitivamente orientada, conforme se efectúe la elección de la mesa directiva de la Cámara.

La solución parece estar en manos de los antipersonalistas, pues la organización y unidad del sector, anticipan una armonía y regularidad eficaz en el próximo período parlamentario. Una gran parte de los componentes, están en favor de la sanción de la intervención; sabiéndose que los conservadores responden íntegramente al proyecto del Ejecutivo.

"La Epoca" frente a la política del ministro del Interior

CAPITAL FEDERAL, abril 11. — El diario "La Epoca" ataca a la política oficial calificándola enérgicamente, de atentar contra los intereses partidarios del radicalismo. Dice: "Que no hay política más insegura y vacilante, que la del ministro del Interior, habiendo erigido un sistema de gobierno con régimen salomónico". "Después de todos sus actos, bastan los últimos asuntos sobre los fueros parlamentarios, para dejar sentada la esencia característica de su política".

La presidencia de la Cámara de Diputados de Córdoba — Los radicales de tendencia "personalista" se preocupan de la elección del titular—Los candidatos

CORDOBA, abril 11. — El bloque radical "personalista", de Cámara de Diputados, se preocupa de la elección de presidente de aquel cuerpo, que depende de ellos, por constituir mayoría absoluta.

La importancia de ese cargo legislativo, al que se ligan facultades y deberes que exigen de quién lo desempeñe particular dedicación y capacidad, da mayor interés a la cuestión.

Los diputados radicales "personalistas" han advertido la gravitación deparada a la presidencia de la Cámara en la gestión de los asuntos confiados a ella y por tal causa se interesan en elegir una persona con aptitudes suficientes.

Dos son los candidatos en torno de los cuales se agrupan las preferencias del bloque. Está en primer término el doctor Daniel Rodríguez, dirigente de Río Segundo, cuyo nombre es propiciado con insistencia para el cargo. Cuenta también, con muchas simpatías, el señor Eloy J. Illanes, dirigente de Ischilín.

El doctor Rodríguez, se dice que se resiste, sin embargo, a aceptar la presidencia de la Cámara, invocando como justificativo de su actitud, razones de orden profesional. Radicado en Villa del Rosario, desde hace algunos años, de acceder a los deseos de sus compañeros de bloque, se vería forzado a dejar abandonada su clientela para dedicar a su cargo legislativo el tiempo necesario. Eliminado voluntariamente el doctor Rodríguez, se afianza la candidatura del señor Illanes.

El pacto de seguridad impedirá una entente antialemana

BERLIN, abril 11. — El diario "Hamburger Fremdenblatt" dice que el ofrecimiento del pacto de seguridad por Alemania, tiende a impedir una nueva entente antialemana entre Inglaterra, Francia y Bélgica.

Agrega que la entente de 1913 que data enterrada en 1925 y publica numerosos datos sobre esta cuestión que, según asegura, provienen de círculos diplomáticos.

GRAN BRETAÑA

El viaje del príncipe heredero

LONDRES, abril 11. — Informan de Dunkwa (Africa Occidental) que el príncipe de Gales, heredero del trono británico, permanecerá en la colonia Costa de Oro hasta el día 24 del corriente.

Manifestaciones de hostilidad a lord Balfour

LONDRES, abril 11. — En el ministerio de Relaciones Exteriores, se recibieron varias comunicaciones telegráficas de los representantes consulares británicos por donde pasó el ex primer ministro y delegado del gobierno a la inauguración de la Universidad judía de Jerusalén, lord Balfour, dando cuenta de las manifestaciones de hostilidad de que fué objeto en varias oportunidades.

Según se afirma en los círculos políticos, el gobierno encomendará a su representante en Palestina, sir Herbert Samuel, y a los cónsules, que practiquen una minuciosa investigación, a fin de saber a qué atenerse en lo sucesivo, pues el gobierno británico no tolerará ninguna revuelta u hostilidad contra su soberanía y contra sus representantes.

Como lord Balfour llegará próximamente a ésta, el gobierno le solicitará la presentación de un informe sobre lo acontecido durante su viaje por el Oriente, a fin de tomar luego las medidas que sean del caso.

Distinción al corresponsal de "La Prensa" en Londres

LONDRES, abril 11. — Mr. John C. Van der Veer, director del "Telegraaf", de Amsterdam, y Mr. Harold Neill, representante y corresponsal de "La Prensa" de Buenos Aires en esta capital fueron reelegidos presidente y vicepresidente, respectivamente, de la Asociación de la Prensa Extranjera en Londres.

ESTADOS UNIDOS

Coolidge reorganiza los departamentos del gobierno

WASHINGTON, abril 11. — El "New York Sun" dice saber que el presidente Coolidge inició una campaña para la reorganización de todos los Departamentos del gobierno eliminando las oficinas inútiles antes de esperar que la organización sea llevada a efecto.

El plan general será estudiado conjuntamente con las comisiones legislativas y entre tanto no se hará ningún nuevo nombramiento ni se llenarán las vacantes que se produzcan.

Parece que existen algunas divergencias con respecto de los departamentos de guerra y de marina y sobre la creación del departamento de bienestar social, que costaría una suma mayor que la que se había presupuestado para esa nueva repartición ministerial.

El tratado ruso-japonés no viola el compromiso de la "Puerta Abierta"

WASHINGTON, abril 11. — Se ha autorizado la publicación de una nota oficial en la cual se niega que los Estados Unidos hayan permitido la divulgación de un supuesto informe en el que se declara que el Japón violó su compromiso relativo a la "puerta abierta", al celebrar el tratado ruso-japonés.

Parece que el presidente Coolidge recibió una información definitiva de que el departamento de Estado es de opinión de que ese compromiso no fué violado.

La nota oficial agrega que el presidente se ha manifestado muy molesto por esa publicación infundada.

Intercambio comercial argentino-cubano

WASHINGTON, abril 11.—El doctor M. de la Vega y Calderón enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Cuba, acaba de llegar a esta capital, procedente de Buenos Aires y permanecerá en ésta hasta la semana próxima, pues desea presentar sus saludos al presidente electo de su país, general Machado, quien llegará igualmente a ésta en esa fecha, procedente de La Habana.

Entrevistado el doctor de la Vega sobre la situación económica de la Argentina, puso de manifiesto que se intensifica cada vez más el desarrollo de la industria de aquel país y que todo hace prever que aumentarán en forma sensible las transacciones comerciales argentino-cubanas, especialmente en lo que respecta a la importación en Cuba de grandes cantidades de frutas frescas argentinas.

Coolidge elogia a Herriot

WASHINGTON, abril 11.—El presidente Mr. Coolidge estima que M. Herriot sirvió la causa de Francia al negociar el acuerdo sobre reparaciones.

Considera que es delicado para un norteamericano juzgar la situación de Francia, pero piensa que M. Herriot logró el principal objeto y puede felicitarse de haber contribuido al arreglo del problema de las reparaciones.

Campeonato militar atlético de la Unión

NUEVA YORK, abril 11.—Los corredores Ritola y Plant tienen el propósito de participar en el campeonato anual de la liga militar atlética.

Capital Federal

El viaje de Einstein a Córdoba

CAPITAL FEDERAL, abril 11. — El sabio Einstein partió para Córdoba, donde dará un ciclo de conferencias. El ministro de Obras Públicas, dispuso que el viaje lo realizara en el coche de servicio especial que tiene esa dependencia.

Viaje de un parlamentario norteamericano

CAPITAL FEDERAL, abril 11. — El martes llegará a esta capital, el senador yanki Mr. Jones quien viene a estudiar el desarrollo de las industrias y el comercio del país.

Jira del ministro de Obras Públicas

CAPITAL FEDERAL, abril 11. — El ministro de Obras Públicas doctor Ortiz actualmente en jira, después de visitar la Patagonia, continuará su jira por Bariloche.

Falleció la señorita Rosa Belmonte que fuera atropellada por un automóvil

CAPITAL FEDERAL, abril 11. — Informan de Pergamino, que ha fallecido la señorita Rosa Belmonte, que fuera arrollada por un automóvil, durante el desarrollo de la carrera automovilística Córdoba - Buenos Aires.

El obispo Bustos se encuentra gravísimo

CAPITAL FEDERAL, abril 11. — Informan de Córdoba que el obispo, monseñor Bustos, se encuentra en gravísimo estado.

Despacho de condolencia

CAPITAL FEDERAL, abril 11. — El ministro de Marina envió un despacho de condolencia a su colega de Italia, con motivo de la explosión producida a bordo del acorazado "Duilio".

Artículos e informaciones de carácter general

La política de Leguía

Primero la política interna del presidente del Perú, doctor Leguía, trajo el descontento y la rebelión a una gran parte de la masa popular.

Los actos y mandatos del presidente peruano, se caracterizan de un largo tiempo a esta parte por un acentuado sello imperialista.

En su país y fuera del mismo se le llama dictador, por quienes han visto indignados la deportación de políticos desafectos a la situación, la censura periodística y otras actitudes de corte dictatorial.

Esto en lo tocante a la política interna. Luego viene la de carácter internacional, en la que el señor Leguía es atacado igualmente y con más eficacia por la oposición, a raíz del laudo arbitral del presidente Coolidge en el zarandeado pleito de Tacna y Arica.

Se considera en el Perú esa política un fracaso, en cuanto el pleito estaría perdido para la nación, ganándolo Chile.

Esa es la impresión allá dominante, en la que se basan los opositores para agitar la opinión pública en contra de la permanencia de Leguía en el poder.

Ha venido el laudo norteamericano a servir de remate a una situación que por momentos se tornaba más embarazosa y quizás es muy posible, que, precipitada por dicho acontecimiento internacional, la revolución sea su colofón, pues el primer magistrado ha perdido mucho ascendiente, mucho prestigio, no siendo extraño se vuelvan contra él algunos de sus mismos partidarios, solidarizados con la causa patriótica que el Perú defiende en esta emergencia.

Reina en el pueblo una efervescencia precursora de sucesos graves.

Ese famoso laudo, que tanto acreciéntó prestigios del presidente de Chile, doctor Alessandri, ha empequeñecido, en cambio, la personalidad de Leguía, en la cual por otra parte ya se veía el símbolo de una dictadura deprimente para aquel pueblo.

En esa situación la estabilidad del mismo en el gobierno es insegura y no nos tomaría de sorpresa cualquier levantamiento popular encaminado a deponerle por las armas.

Tal es de crítico el momento peruano, pues la revolución está latente, como no puede menos de serlo cuando un pueblo lucha por su libertad.

¿Podrá ser?

Volvemos sobre el tema de la crisis universitaria en el Litoral, pues se van sabiendo cosas muy interesantes respecto a los motivos que mediarían para que el ministro de Instrucción Pública, Dr. Sagarna, le rehuse los auxilios necesarios.

Esta crisis de carácter económico, da pábulo a muchos comentarios de la prensa, desfavorables todos al referido ministro, por cuanto no acude a conjurarla con eficacia. Allá de tarde en tarde, la Nación gira algunos recursos con los cuales no se remedian gran cosa las necesidades de la Universidad del Litoral.

Lejos de nosotros, sin embargo, la idea de suponer al gobierno de la República, enemigo de esa casa de estudios superiores ni procediendo en virtud de consejos o inspiraciones interesadas para entorpecer el desenvolvimiento financiero de las distintas facultades y los pagos al personal docente y administrativo, que se hallan considerablemente atrasados.

Las censuras se hacen extensivas a los gobiernos de las tres provincias beneficiadas con la creación de facultades, por cuanto no abonan con regularidad los subsidios, si bien en lo tocante a Santa Fe, el actual ministro de Hacienda aparece como dispuesto a satisfacer esa obligación. A fe que ya era tiempo de hacer algo en tal sentido.

Se insinúa ahora una vieja rivalidad existente entre el rector de la Universidad, doctor Pedro E. Martínez y el ministro de Instrucción Pública de la Nación, preguntándose si a esta circunstancia se debe la actitud del segundo, prevalido del alto cargo e influencias que supone.

Nos resistimos a creer en tal cosa, por lo mismo que los altos intereses universitarios no pueden hallarse jamás supeditados a veleidades o desgraias personales, tratándose de cosas del gobierno, muy respetables por cierto.

Ese es el motivo porque no se puede conceder crédito a la insinuación, en obsequio a la rectitud del señor ministro, quien sin faltar a sus deberes, ni sin subalternizar la alta misión docente, mal podría descender a ese terreno, del que lo consideramos muy alejado.

La sola idea de que una simple rivalidad personal se llevara a tal extremo, subleva el ánimo más sereno.

Por eso dudamos y de esta duda debe sacarnos el mismo Dr. Sagarna, haciendo de su parte las gestiones necesarias para ayudar a la Universidad, disipando de paso esa mala atmósfera.

POLICIALES

Accidente automovilístico

EL OCURRIDO EN EL DEPARTAMENTO LAS COLONIAS DEL QUE RESULTÓ UN MUERTO Y UN HERIDO — DETALLES COMPLETOS

Nuestro diario fué el único en informar de un accidente automovilístico ocurrido en el departamento Las Colonias, del que resultó un muerto y un herido.

Dada la impresión producida y la gravedad del hecho, damos todos los detalles que recién se conocen con toda exactitud. Como se vé, es un episodio lamentable por cuanto todos los que aparecen como actores son personas de trabajo y que gozan de muy buen concepto en el departamento ya citado.

Una vez más debemos consignar que en la campaña, como en las ciudades, se hace necesario tomar precauciones cuando se viaja en automóvil, dado que en el momento menos pensado puede producirse un percance.

El lugar del accidente—

De las informaciones que ayer se recibieron se deduce que en los datos que se publicaron anteriormente, hay un error que ahora dejamos salvado. Se refiere al lugar en que se produjo el accidente. Este fué en jurisdicción de la colonia Cavour Chico, frente a la casa de comercio denominada "El Tropezón", propiedad del señor Augusto Eni.

A eso de las 17 horas del día 5 del corriente mes, tuvo conocimiento del percance la jefatura de policía del departamento Las Colonias, dictando de inmediato las medidas que en estos casos corresponde, trasladándose al lugar del accidente, el jefe Sr. Belotti, el secretario Milciades Echagüe, el médico doctor Luis Nisci y el comisario sumariante.

Las víctimas—

En el primer momento existían contradicciones respecto a las circunstancias que rodean al suceso. Según las investigaciones practicadas, aparece rodeado de estos pormenores.

Un automóvil dirigido por el señor Carlos Chabert, vecino de Estación Progreso, línea del F. C. Santa Fe, circulaba de Este a Oeste, a una regular velocidad, aunque sobre esto último hay quien afirma que marchaba con mucha rapidez. Dicho vehículo al pasar frente a la casa de comercio "El Tropezón", arrolló a los vecinos de Humboldt, señores Augusto Zabler y Alfredo Mayer. Estos se encontraban conversando en la vía pública, ajenos a todo peligro. Al primero de los nombrados le pasaron las ruedas del automóvil Ford por todo el cuerpo causándole heridas tales a consecuencia de las que falleció casi instantáneamente. Mayer fué recogido con gravísimas heridas e internado en el Hospital de Caridad de Esperanza, mientras que el cadáver de Zabler fué entregado a sus deudos. El sepelio dió lugar a una sentida demostración de duelo.

El sumario—

La jefatura de policía de Esperanza inició el sumario. El que dirigía el automóvil, Carlos Chabert, llevaba como pasajero al señor José Oggioni. Ambos se encuentran detenidos a disposición del señor juez de instrucción en turno. Han declarado que no vieron a los vecinos, deplorando lo ocurrido.

Este accidente, como queda dicho, ha causado la más honda impresión en aquella localidad donde, hace ya mucho tiempo, no se registran hechos de esta naturaleza.

SE DESMORONÓ UN TAPIAL

Resultó un obrero lesionado

En jurisdicción de la comisaría 2a. se ha registrado un accidente del trabajo. En momentos que el obrero Atilio Molena, italiano, de 35 años de edad, se encontraba trabajando sobre un tapial en la casa de calle 9 de Julio 15 Sud, el tapial se desmoronó.

El obrero cayó al suelo siendo apretado por los escombros, quedando con lesiones que se cree son de carácter leve.

La autoridad policial tomó la debida intervención haciendo curar al obrero en la Asistencia Pública.

LAS CONTRAVENCIONES

Se registran de diversa índole estando detenidos los autores

Durante el día de ayer se han registrado en esta capital las siguientes contravenciones a disposiciones policiales.

DESORDENES. — Como autores de desorden quedaron detenidos en la comisaría 2a., Eduardo Quintana, quien provocó a Enrique di Pangrazio y Pedro Rainoldi, saliendo en libertad después de haber oblado la multa.

—Por idéntica contravención quedaron detenidos en la 3a., Jesús Inda y Marcial Cabrera, los que después de un cambio de palabras se tomaron a golpes de puños.

—ESCANDALO. — En la comisaría 4a. quedó detenido Bernardino Díaz y la mujer Mercedes Fernández, quienes en el interior de la casa de calle Amenábar 124 proferían gritos, cometiendo escándalos. En averiguación de lo mismo quedó detenido Vicente Fidelo.

PENDENCIA. — La autoridad policial de la comisaría sección 4a., procedió a la detención de Lino Tarragona y Mauricio Villanueva y la mujer Corina Ramírez. En calle Juan de Garay, al bajo, tuvieron una disputa a la que puso término la mujer que armándose con una cuchilla desafió a pelear a los dos nombrados.

PRODUJOSE UN HECHO DE SANGRE

De los protagonistas resultó uno herido

En jurisdicción de la comisaría 6a. se ha registrado un suceso de sangre del que fueron protagonistas José Roldán y Pedro Piedrabuena. Se encontraban en la casa de la calle San Lorenzo entre Vera y Humberto Io., cuando por cuestiones del momento, surgió entre ellos una disputa.

Ambos estaban de farra y no logrando entenderse se trabaron en pelea a golpes de puños primero. En tales circunstancias, Roldán se armó con un martillo de albañil aplicando un formidable golpe en la cabeza a Piedrabuena, dejándolo fuera de combate.

A los fines que corresponden se ha iniciado el pertinente sumario estando ambos detenidos.

MIENTRAS PESCABA SE HIRIÓ UN CIUDADANO

Ante la comisaría Sección 6a., se presentó Cornelia Aguirre, con domicilio en calle Salta y Sáenz Peña, formulando una denuncia según la cual su hermano Lauro Aguirre fué a pescar al río Salado, jurisdicción de Santo Tomé, acompañado de Gualissbito Basaga, y que había regresado con una herida en la mano derecha.

Practicadas las averiguaciones, la autoridad policial constató que Aguirre se hirió mientras pescaba. A lo menos así lo declara el herido.

DESACATO A LA AUTORIDAD

El autor fugóse a otra provincia

En Suardi, departamento San Cristóbal, se ha registrado un desacato a la autoridad a mano armada.

Según la comunicación que se ha recibido, Emeterio Alvarez promovió un gran desorden, motivando la intervención de aquella policía.

Concurrió el meritorio Francisco Carosso, quien lo invitó a que lo acompañara hasta la comisaría, desacatándose entonces a mano armada. Luego Alvarez se dió a la fuga, internándose en la provincia de Santiago del Estero.

La autoridad policial del departamento citado, ha recomendado la captura del desacatado que se cree se encuentra en Selva, de la citada provincia.

RAPTO

Comunica la policía de San Cristóbal que ante la comisaría de La Rubia fué formulada la denuncia de que la menor Irene Locher, ha sido raptada.

Se ha solicitado la detención de Juan Van Hom, presunto autor, quien, se cree está en Rosario.

SE HAN PRODUCIDO DESORDENES

Quedan detenidos los promotores

No han faltado los desórdenes en estos días, abundando los individuos que les agrada aparecer en la sección policial.

Los que han adquirido proporciones son los siguientes:

En jurisdicción de la sección 2a. promovió un desorden Demetrio Gómez. Se había estacionado en calle Mendoza y 25 de Mayo, molestando a todos, gritando en forma que llamaba la atención.

Al ser detenido, intentó arrebatarle el machete, al agente pero fué reducido.

—En calle 4 de Enero y Rioja, se produjo otro desorden entre Luis Arma y Luis Baraldo, quienes, después de un cambio de palabras se tomaron a golpes de puños, y al intervenir el agente Díaz, intentaron desacatarse, siendo detenidos con la cooperación del agente Benítez.

—En jurisdicción de la 5.a, promovieron un desorden Agustín y Felipe Cano, tomándose a golpes de puños. Quedaron detenidos.

—En la misma seccional quedó detenido Juan Marcos, quien en el Mercado Progreso agredió a golpes de puños a Carlota H. Pelegri.

LA PORTACION DE ARMAS

Detenciones de contraventores

La portación de arma en esta capital constituye una mala costumbre que hay que combatir. La policía preocúpase en el sentido de reprimir el abuso que se hace.

Se ha procedido a la detención de Juan Hernández y Demetrio Urguya, por portación de arma.

Asimismo, quedó detenido Sixto Olivari, quien, en calle Avellaneda y Sin Nombre, hizo cuatro disparos de arma de fuego.

Todos abonarán la multa que corresponde.

DENUNCIOSE UN HURTO

Averiguaciones que realiza la policía

El señor Eugenio Rossi, domiciliado accidentalmente en el hotel Italia, se ha presentado a la comisaría 2a. radicando una denuncia.

Manifiesta que mientras se alojaba en el hotel conoció a un tal Camilo L. Romero, quien dormía en la misma pieza. Que tenía el denunciante $ 121, suma que cree le ha hurtado Romero.

La autoridad policial ha iniciado las averiguaciones que corresponden para aclarar qué hay de verdad en esta denuncia.

Se ha iniciado el correspondiente sumario en la comisaría 2a.

SUFRIO UN ACCIDENTE UN OBRERO

Recibió lesiones leves

Un lamentable accidente del tráfico se ha producido en jurisdicción de Barranquitas, del que ha resultado víctima un obrero.

Ocurrió en el paso a nivel vía Rosario, F. C. Santa Fe, sobre el camino Noguertas. El capataz de cuadrilla de la compañía de tranvías, José Otelani, intentó subir a un coche de tranvía de la línea N.o 5, en el preciso momento que lo hacía, el guarda chapa N.o 101, Nicolás di Luca. El capataz sufrió una caída recibiendo lesiones de carácter leve, que le fueron curadas en la A. Pública.

La autoridad policial tomó la correspondiente intervención para aclarar este suceso. De las averiguaciones que se han practicado, se deduce tratarse de un hecho casual.

ACUSADOS QUE SE REMITEN A CONTRAVENTORES

Durante el día de ayer, han sido remitidos a Contraventores los siguientes detenidos:

Vicente Di Tulio y Eduardo Nievas, remitidos desde la comisaría 1.a, a disposición del señor juez de instrucción en turno.

—Ramona Pérez Luna y Angélica L. Vázquez, la primera a disposición del señor defensor de menores, y la segunda a disposición del señor juez de instrucción en turno.

—Pedro Alzueta, de la comisaría 2.a, a disposición de la justicia de instrucción.

EN CAMPO MAYORAZ HUBO UNA RIÑA SANGRIENTA

Hombre muerto de un tiro

Una sangrienta riña se ha registrado en Campo Mayoraz, ubicado a una regular distancia del pueblo San Cristóbal, cabecera del departamento del mismo nombre.

Los protagonistas fueron Guillermo Prietuyz y Emilio Grandt. Ambos trabajaban en el establecimiento Mayoraz, y por causas que no están debidamente aclaradas aún, se trabaron en pelea.

En tales circunstancias, el primero de los nombrados desenfundando un revólver hizo varios disparos contra Grandt, dando uno en el blanco e hiriéndolo mortalmente a consecuencia de cuya herida falleció poco después.

Sin pérdida de tiempo, el matador ensilló un caballo, presentándose a la comisaría de servicio del departamento de policía de San Cristóbal, donde manifestó que había matado en legítima defensa. Hizo entrega del revólver, quedando detenido e incomunicado.

Se ha dado cuenta al señor juez de instrucción en turno, doctor Mota, y se levanta el pertinente sumario.

SUCESO DELICTUOSO

Se encuentran tres detenidos en averiguación

El juez de instrucción en turno, doctor Domingo Mota, ha recibido ayer un despacho telegráfico de la jefatura de policía de San Justo, dándole a conocer un suceso producido.

Según él, fué radicada una denuncia la que afirma que en estación Videla, una menor, fué víctima de un audaz atentado. Como consecuencia de ello se encuentran detenidos Estanislao Benítez y Ramón Canteros, los que se sospecha sean los autores.

Se practican las averiguaciones que corresponden y se levanta el pertinente sumario.

LOS ACCIDENTES DEL TRAFICO

Choques producidos en el día de ayer

No faltan en nuestra capital los accidentes del tráfico, como una consecuencia de que no todos los conductores cumplen con la reglamentación respectiva.

He aquí los últimos casos que se han producido:

En calle San Martín, entre Suipacha y Junín, el automóvil Ford que dirigía J. Keselmann, chocó con el camión guiado por Héctor Ferreyra. Ambos vehículos quedaron con desperfectos.

—En calle San Martín entre Humberto Io. y Crespo, el automóvil N.o 13 de Santo Tomé, guiado por Alcario Villa, chocó con el coche de plaza N.o 187, que guiaba Aquiles Bangerte.

Hubo desperfectos, arreglándose ambos conductores amistosamente.

HALLOSE EL CADAVER DE UN HOMBRE

El certificado médico establece falleció por asfixia

Las autoridades policiales tratan de dejar completamente aclarado un suceso que aparece rodeado de cierto misterio y registrado en la zona oeste del municipio. En una laguna que existe en calle San Juan entre las de Mendoza y Salta fué encontrado, en las últimas horas de la tarde de ayer, el cadáver de un desconocido.

Iniciada la tarea de la identificación resultó ser Francisco Lemo, mozo de cordel, que trabajaba en la estación Santa Fe. Cuenta con un voluminoso prontuario, según el cual trátase de una persona que gustaba beber mucho y a ello se debe, según los datos oficiales, el fin que ha tenido.

El certificado médico establece que la muerte se ha producido por asfixia por sumersión.

Falta ahora establecer cómo es posible que en esa laguna haya perecido. Como decimos, aún no puede decirse si estamos o no en presencia de un crimen o de un accidente. Para aclararlo se han iniciado las pertinentes averiguaciones.

Se dió cuenta al señor juez de instrucción en turno.

UN AUTOMOVIL ARROLLO A UNA MENOR

En calle San Jerónimo y Boulevard Pellegrini, el automóvil chapa 1105, que dirigía Alfonso Ruiz, atropelló al menor Ramón González, de 12 años de edad. Le fracturó la pierna derecha.

El conductor del automóvil quedó detenido.

¿DESFALCO EN UNA OFICINA DE CORREOS?

La fuga del jefe de la misma

Si nos atenemos a una información que anoche hemos obtenido, en el pueblo de Barrancas, departamento San Jerónimo, se ha producido un desfalco en la oficina de Correos.

El jefe de la misma, señor José Idiazábal, ha desaparecido en forma misteriosa.

En aquella localidad este hecho se comenta en diversas formas.

Publicación pedida

UNION SINDICAL ARGENTINA

El C. C. de la Unión Sindical Argentina exhorta al proletariado a resistir la ley 11.289

Camaradas:

Las maniobras del Estado para domesticar a los trabajadores revolucionarios, que no se conforman con las migajas del reformismo legislativo, sino que anhela la transformación social, la instauración del comunismo libertario entendiendo que dentro del régimen capitalista lo que se nos concede con una mano se nos escamotea con la otra, esas maniobras, nos obligan a dirigirnos a los trabajadores concitándolos nuevamente a combatir la Ley de Jubilaciones, negándose a complicarse en su aceptación al participar en la farsa electoral para elegir los directorios que han de administrar los dineros robados en ese concepto del salario y de la alimentación del proletariado.

La ley debe ser combatida por ser ley, porque toda ley, al emanar de un parlamento compuesto por politiqueros, al servicio del capitalismo, no podrá jamás beneficiar al proletariado, tanto en lo que se refiere a sus intereses inmediatos como en el que atañe a sus aspiraciones revolucionarias hacia el porvenir. No hay leyes buenas; todas las leyes, en último término, sirven para afianzar al Estado en sus prestigios o en sus finanzas y, el Estado, trabajadores, es un instrumento de opresión fundado en la violencia y propensa a la tiranía.

La Ley de Jubilaciones que tiene todas las apariencias hipócritas de un propósito humanitario, servirá para esclavizar, más de lo que está, a la clase trabajadora.

Vamos a señalar concretamente sus terribles efectos:

1.o—Como resultado inmediato de su aplicación, encarece los artículos de primera necesidad, haciendo más difícil la vida de los productores. Si los obreros toleran sus descuentos, los salarios disminuyen en un 5 por ciento. Si, en cambio, ese descuento lo pagan los patrones, éstos aumentan el precio de los productos que consumen los trabajadores mismos. Y se comprueba esta verdad incontrastable: todo impuesto, todo gravamen, todo aporte, sale del trabajo; en último término, lo pagan los trabajadores: terrible comprobación que demuestra la felonía de cualquier partido con sus engañadores programas mínimos o "pretendidas plataformas de reivindicaciones".

2.o—La Ley de Jubilaciones es una amenaza para la independencia sindical de los trabajadores. Su espíritu va contra el Sindicato, tiende a substituirlo en su función emancipadora, pretende demostrarle al trabajador ignorante, conservador o reformista, que el Estado puede ejercer funciones paternales de protección. El Estado es tan protector como la sombra de ciertos árboles traidores, que adormecen y envenenan a los que, confiados, se acogen a su frescura. Olvidarán los trabajadores que todas sus conquistas, salarios, jornadas de trabajo, higiene en los talleres, respeto, etc., se lo deben a los Sindicatos y a los que en las duras luchas del pasado y del presente ofrendan sus vidas por la causa revolucionaria de su clase?

¿Qué quiere la ley? Quiere que el trabajador, en trance de ser jubilado y ante el temor de perder la mísera situación de jubilado, si es que por casualidad llega a esa condición, ante un conflicto contra el patronaje o el Estado opte por traicionar a sus compañeros. La Ley desarrolla el instinto egoísta de conservación por sobre el generoso y noble instinto de clase.

3.o—La Ley de Jubilaciones afianza económicamente al Estado, nuestro enemigo. Todos esos fabulosos millones que acumularán en la caja de jubilación, se emplearán para cubrir los empréstitos del Estado. Con ese dinero, extraído del estómago de cada familia obrera en vista de un ilusorio descanso y de una más ilusoria vejez, el Estado pagará los armamentos para las matanzas guerreras o el propio y directo asesinato de los trabajadores del país. Vaya un ejemplo: Los gobiernos de los países que intervinieron en la última guerra, no dejaron ni un centavo en las cajas de jubilaciones. Con ese dinero alimentaron los horrores nacionalistas de la guerra.

4.o—También esa ley afianza políticamente al Estado, porque las grandes masas, que no meditan, que no analizan, que encuentran sus inspiraciones en los diarios capitalistas, al suponer en la ley propósitos humanitarios, aprenden a esperar su mejoramiento de las instituciones del Estado. Nunca se les ocurrirá ver detrás de esas leyes falsamente protectoras, la trampa que las oculta, la violencia que las impone, las garras dictatoriales, liberticidas que forman la naturaleza del Estado, de todo Estado, aún de esa forma de Estado que se llama proletario, pero que tiene todos los vicios, la misma propensión al abuso y a la tiranía de los llamados Estados burgueses.

La Ley de Jubilaciones es el resultado de la tendencia reformista parlamentaria, que cautelosamente, como una corriente de corrupción, se viene filtrando entre el proletariado argentino, tradicionalmente comunista libertario.

Para conquistar las ocho horas y mejores salarios; para imponer condiciones en los talleres; para hacerse respetar; para libertar nuestros presos, el proletariado argentino nunca necesitó de leyes.

Se ha luchando desde los Sindicatos, con mucha altivez, con mucha valentía tiene todo lo que tiene.

¡Concitamos a reaccionar contra el peligro legalitario-reformista. Nada de reglamentaciones que no impongan los sindicatos en asambleas libres; nada de leyes, nada que trascienda a gubernamentalismo, que provenga de los parlamentos burgueses!

¡Contra la ley de jubilaciones, trabajadores, contra la farsa electoral para elegir los directorios que han de administrar el producto del robo; contra el Estado, devorador de las fabulosas sumas que acumularán las cajas jubilatorias!

¡Trabajadores: anunciamos que ha llegado la hora de volver por la acción de clase, por la lucha directa, por el comunismo libertario!

¡Contra la ley de jubilaciones, entonces!

¡Contra la comedia electoral de los directorios!

¡Que nadie concurra ni con su voto, ni con el aporte a las cajas, ni con su consentimiento de que la ley se imponga!

¡Viva la acción directa del proletario emancipador!

¡Viva la Unión Sindical Argentina!

El Comité Central.

Buenos Aires, abril 5 de 1925.

El comercio en la provincia

Quiebras — Nuevas firmas comerciales que operan

Relacionados con el comercio en la provincia de Santa Fe, hemos obtenido los datos que publicamos y que se refieren a la segunda circunscripción judicial.

Se inscribió en la matrícula de comerciantes el señor Salomón Sacca, establecido con casa de comercio en los ramos de tejidos.

—Igualmente se anotó el señor Hermán Sigal, que opera en los ramos de ferretería y bazar.

—Ha solicitado su rehabilitación el excomerciante Juan Delfino.

—En la quiebra de Luis Valentini, aceptó el cargo de liquidador, don Angel Pujol y se ofició al juez de paz de Alcorta para que dé posesión de los bienes.

—En la Capital Federal han iniciado sus operaciones estas firmas comerciales:

Varela Rueda y Cía. — Domicilio: Argentina. Ramos generales. Capital: pesos 110.000, aportados en partes iguales por Juan Cruz Varela Rueda e Hipólito Avendaño. Duración: 5 años a contar desde el 1o. de enero de 1925. Uso de la firma: indistintamente.

—**Judech y Sala.** — Domicilio: Alberti. Ramo: Tiendas, mercería y anexos. Capital: $ 10.100 moneda nacional. Aportado por Emilio Judech $ 3.000 y Manuel Sala $ 2.100. Duración: 5 años a contar desde el 1o. de enero de 1925. Uso de la firma: indistintamente.

Falcone y Acatto. — Domicilio: Coronel Granada. Ramo: Bar y cancha de pelota. Capital: $ 6.000, aportado en partes iguales por Domingo Falcone y Angel Acatto. Duración: 3 años a contar desde el 15 de septiembre de 1924. Uso de la firma: indistintamente.

Simón y Domínguez. — Domicilio: Tres Algarrobos. Ramos generales. Capital: $ 10.000, aportado en partes iguales por Tomás Domínguez Pontau y Benito Simé. Duración: 3 años a contar desde el 1o. de enero de 1925. Uso de la firma: indistintamente.

—**Effisio Razetto y Cía.** — Domicilio: Berutti. Ramo: fábrica de carruajes y anexos. Capital: $ 10.125 moneda nacional. Aportado por partes iguales por Effisio Razetto, Atilio Fizzoti e Isidoro Fernández. Duración: 5 años, a contar desde el 1o. de 1925. Uso de la firma: indistintamente.

MILITARES

Excepciones militares

Del distrito Militar No. 16, nos hacen saber que han sido exceptuados del servicio militar los ciudadanos: Russo Gaspar Juan, Guliani Santos D. y Escindola Carlos M., por ser los únicos sostenes de madre viuda.

Lo que se hace saber a fin de que los ciudadanos que puedan perjudicarse por la excepción del causante, como cualquier otra persona, en el caso de ser infundada la causa alegada, lo haga saber al subscripto, acompañando los antecedentes correspondientes.

Contralor sanitario de las carnes y de la leche

Los servicios municipales y la policía sanitaria

Informe del doctor Mendoza, Inspector del Ministerio de Agricultura de la Nación

Con motivo de una circular de la Sección de Policía Sanitaria del Ministerio de Agricultura sobre contralor sanitario de las carnes y de la leche, el doctor Mendoza nos ha suministrado interesantes informes que las autoridades municipales deben tomar muy en cuenta a efecto de que la higiene de los artículos de primera necesidad no sean tan descuidada, especialmente en ciudades de la importancia de nuestra capital.

"En la cuarta zona de policía sanitaria que comprende los departamentos: Capital, Las Colonias, San Gerónimo y Garay, en la sexta que comprende los departamentos: San Justo, Vera, San Javier y General Obligado — dice el doctor Mendoza — donde mi actuación se refiere a los distintos servicios establecidos por la legislación sanitaria animal, puedo afirmar con pleno conocimiento que la higiene municipal está harto descuidada.

"Principalmente en cuanto al contralor sanitario de la carne y de la leche, puede decirse que en la mayor parte de las comunas se carece de la acción sanitaria.

"Los Presidentes de las Comisiones de Fomento y los Intendentes Municipales, no se han dado la molestia de estudiar y poner en práctica los preceptos de la higiene urbana. Esto es mucho más sensible si se tiene en cuenta que de la alimentación pública depende la salud de los habitantes de las ciudades y de la población rural hasta donde llega la jurisdicción de las Comisiones de Fomento".

"La circunstancia de que yo tengo que informar sobre los servicios establecidos referentes al contralor sanitario de las carnes y de la leche, me obliga preocuparme de tan importante asunto y examinar las deficiencias en aquellas comunas que tienen la inspección de higiene organizada y suministrar los datos referentes a las localidades que no tienen ordenanza sobre inspección veterinaria municipal".

Ley sobre inspección de carnes

Una legislación sobre inspección de carnes es de suma necesidad en la provincia de Santa Fe. Ya tiene la provincia de Buenos Aires, ley que hace ejecutar la Dirección de Salubridad Pública en dicha provincia. Aquí sería ejecutada por el Consejo de Higiene de la Provincia. Hay que tener en cuenta que esa legislación sería puramente de higiene alimenticia.

En todas las comunas esa ley llevaría